

¿CUANTO CRÉDITO TENGO?

Para calcular su crédito, deberá consultar datos que encontrará en el Impreso de boletín de cotización a la Seguridad Social(TCI)

PLANTILLA MEDIA: sumar nº de trabajadores(TCI) del mes de diciembre 2007 al de noviembre de 2008 y dividir entre 12.

CUANTÍA INGRESADA POR LA EMPRESA POR FORMACIÓN PROFESIONAL: Sumatorio de la casilla 501 (TCI) de los 12 meses del año anterior (2008) por 0.7 y dividido entre 100.

Bonificación por rango:

De 1 a 5 trabajadores disponen de crédito mínimo de 420€

De 6 a 9 trabajadores 100%

De 10 a 46 trabajadores 75%

De 50 a 249 trabajadores 60%

Cofinanciación:

Las empresas cofinancian una pequeña parte del gasto de formación:

De 1 a 9 trabajadores exentos

De 10 a 49 trabajadores 10%

De 50 a 249 trabajadores 20%